BOLETÍN No. 270

Durante el ciclo escolar 2017-2018 se logró beneficiar a 3 mil 700 estudiantes a través de estas becas institucionales.

La fecha límite para realizar la solicitud de beca y entrega de documentos es el 24 de agosto de 2018.

Dando continuidad a los esfuerzos institucionales a favor de la permanencia escolar, la Universidad Autónoma de Aguascalientes lanzó su convocatoria para solicitud de becas de nivel licenciatura y bachillerato, donde gracias a las transformaciones impulsadas por la administración del rector Francisco Javier Avelar González, gracias a las cuales ahora se puede solicitar este apoyo desde nuevo ingreso, de manera semestral y, en caso de no cumplir con algún requisito académico, la posibilidad de que el estudiante exponga su caso particular, reconociendo la importancia de atender posibles vulnerabilidades y necesidades de los alumnos para evitar que abandonen sus estudios.

Mediante estas becas se puede llegar a condonar a los estudiantes desde el 25, 50, 75 o hasta el 100 por ciento del monto de la inscripción y colegiatura, para lo cual se aplica un estudio socioeconómico, cuyo instrumento de evaluación se actualiza constantemente para hacerlo cada vez más fino y seguir garantizando que el apoyo se destina a quienes más lo necesitan. Los resultados y las observaciones de los trabajadores sociales que aplican el estudio se discuten en el comité de Becas de Bachillerato y Pregrado, conformado por docentes, estudiantes y un representante del personal administrativo de la Universidad, tras lo cual se otorgan un determinado porcentaje de beca, de acuerdo a las necesidades del estudiante.

En caso de que se identifique una mayor necesidad, se llegan a otorgar apoyos extraordinarios para alimentación o para transporte, en el caso de los estudiantes que viven en comunidades distantes de la ciudad capital, ratificando el compromiso de la Institución por brindar una estancia escolar de calidad y alto sentido humanista.

Para solicitar beca institucional es necesario: ser alumno de bachillerato o nivel licenciatura con promedio mínimo de 8.0 y no adeudar materias, realizar el pago del estudio socioeconómico y aportación al Fondo de Becase, entregar un comprobante de ingresos familiares, así como haber realizado el proceso de inscripción o reinscripción al momento de llenar la solicitud de apoyo en línea por e-siima. La fecha límite para realizar la solicitud de beca y entrega de documentos es el 24 de agosto de 2018.

Cabe mencionar que durante el ciclo escolar 2017-2018 se logró beneficiar a 3 mil 700 estudiantes a través de estas becas institucionales, por lo que cerca del 19% de los 19,759 alumnos de la UAA fueron favorecidos. Aunque también se brinda orientación para solicitar apoyo a través de otros programas, como las becas Aguilera de Alba de la Fundación UAA, y otros más de los de gobierno estatal y federal.

Sin embargo, en espera de que los beneficiados sean cada vez más, se hace un extensivo llamado a la comunidad universitaria a consultar la convocatoria de becas para este nuevo

periodo a través de la página electrónica www.uaa.mx, además de acercarse al área de Crédito Educativo y Becas, en la planta baja del Edificio Académico Administrativo en Ciudad Universitaria, o comunicarse a los números telefónicos 9107482 o 9107400, extensión 246, donde también se puede solicitar información sobre otro tipo de programas de apoyo económico para estudiantes.